



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe a esta Honorable Cámara las siguientes inquietudes sobre el "Tren Universitario" que une la estación de trenes de 1 y 44 con la intersección de las calles 1 y 72.

1. Motivos por los que se decidió recientemente la eliminación de las tareas de los trabajadores que cumplían la función de cortar las calles para que pase la formación evitando así un posible siniestro vial.
2. Dónde cumplirán tareas estos trabajadores y qué función cumplirán. Informe adicionalmente qué día comenzarán a realizar las nuevas tareas y cuál es la remuneración pactada.
3. Informe si con motivo del cambio propuesto no disminuirá la calidad del servicio, generando demoras o ampliación de la duración de la unión de ambos puntos (1 y 44 con 1 y 72).
4. Informe el destino que se les dará a los trabajadores desde el día en se elimina el trabajo que venían realizando hasta que efectivamente comiencen a realizar las nuevas tareas encomendadas.
5. Fecha desde que las boleterías móviles no funcionan y fecha en que serán repuestas. A su vez, informe de qué manera se les cobra el boleto a las personas que utilizan el servicio desde las estaciones intermedias.
6. Todo otro dato de interés que considere pertinente para el esclarecimiento de los motivos por los cuales se ha tomado la decisión motivo del presente informe (punto 1).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Tren Universitario es un servicio ferroviario que une las calles 1 y 44 con la intersección de las calles 1 y 72 a pocas cuadras del Hospital San Martín. Recorre en toda su extensión un trayecto de 4,6 km, posee seis paradas entre las que cabe mencionar la Facultad de Arquitectura, de Informática, de Medicina y de Periodismo. A su vez tiene dos adicionales en la diagonal 73 y finalizando el recorrido en el Policlínico General San Martín. Tiene una frecuencia de cuatro viajes a la mañana, cuatro a la tarde y cinco a la tarde-noche.

Según la información que surge de medios de comunicación locales, a partir del 27 de Marzo de 2017, unos 30 trabajadores que cumplían la función de “corta tráfico” en cinco de las estaciones antes mencionadas, con el fin de que pasara la formación sin generar problemas viales, serán desafectados del servicio.

A su vez, trascendió que las cabinas serán eliminadas y el tránsito se cortará con dos empleados que bajarán de la formación en cada estación.

Desde esta Honorable Cámara manifestamos la preocupación por la disminución en la calidad del servicio, ya que la tarea que era realizada por treinta personas será realizada sólo por dos, generando así consecuencias negativas directas e indirectas. Sin ir más lejos y solo pensando en la posibilidad de ausentismo de uno de los “corta tránsito”, o las vacaciones del mismo o cualquier otro motivo que haga que el trabajador se vea imposibilitado de asistir a su trabajo, generaría deficiencias en el sistema de transporte e indirectamente problemas viales en las inmediaciones de las estaciones por donde transita el tren. Se multiplicarían las posibilidades de embotellamientos y accidentes.

Cabe destacar que el tren es utilizado en mayor proporción por trabajadores y estudiantes que verían cercenadas sus posibilidades de movilidad, agravando así aún más una problemática que ya es compleja desde hace tiempo a esta parte.

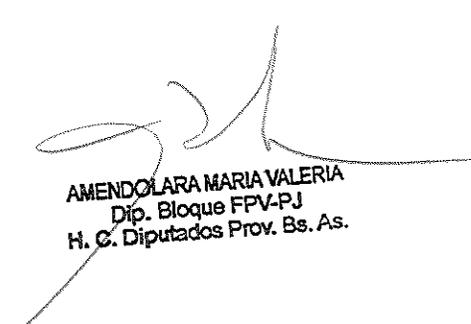


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Adicionalmente se ha informado que las boleterías móviles no funcionan desde hace tiempo, por lo cual los usuarios se ven imposibilitados de obtener sus pasajes en estadios intermedios del recorrido.

Como surge de la sumatoria de las descripciones anteriores, observamos una disminución constante en la calidad del servicio de transporte, por lo cual por intermedio de este informe solicitamos certezas sobre el mismo de manera de poder seguir garantizando el recorrido y no perjudicar bajo ningún punto de vista al usuario ni a terceros que se verán afectados por las deficiencias que estos inconvenientes ocasionen.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Pedido de Informes.


AMENDOLARA MARIA VALERIA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.